

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAPGUAP S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2011.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14:53 horas del día 18 de Febrero de 2011, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TAPGUAP S.A. con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señoras:

- CLARA HILDA GUAPULEMA ARIAS, propietaria de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos.
- CLARISA BELINDA TAPIA GUAPULEMA, propietaria de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 100 votos; - Asiste además la Sra. Elena Debelinda Tapia Guapulema por haber sido invitada para el efecto.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente de la Junta la señora Clara Hilda Guapulema Arias, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario la señora Elena Debelinda Tapia Guapulema, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2009, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico año 2010
3. Lectura del Informe de Comisario.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2010, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:**

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de Febrero de 2010, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de

la Gestión de la Empresa del ejercicio económico año 2010. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados por el Gerente de la compañía

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2010.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado por el Gerente.

**SEGUNDO:** Lectura del Informe de Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras y la Aplicación de Principios Contables con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.

## **2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010:**

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2010 arrojó una Utilidad mínima debido a que la empresa es nueva y tiene poco tiempo ejerciendo actividad económica.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar que no habrá repartición de utilidades, y que éstas pasen al siguiente ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:12 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



**ELENA DEBELINDA TAPIA GUAPULEMA,  
REPRESENTANTE LEGAL-SECRETARIA DE LA JUNTA**



**CLARA HILDA GUAPULEMA ARIAS  
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA**

